



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



## AUTORIZA CIERRE DE CALLE VIOLETA PARRA ENTRE PABLO NERUDA Y AV. BAQUEDANO

CHILLAN VIEJO, 21 ARR 2017

DECRETO N° 1430

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

### CONSIDERANDO

Correo electrónico de la Sra. Elizabeth Riquelme Rebolledo encargada de Programa Participación Ciudadana, en donde solicita cierre de calle Violeta Parra, Villa Sta. Rita A, para la celebración del Acto Artístico Cultural "A la Chillanvejana"

### DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la calle Violeta Parra entre calle Pablo Neruda y Av. Baquedano entre las 12:00 Hrs. hasta las 20:00 Hrs. Día viernes 21 de Abril 2017.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
ALCALDE (S)

UAV/HHH/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.